

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CEPROMAR S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

ACTA No. 002-2017

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas, del treinta de marzo del dos mil diecisiete, se reúnen en el domicilio social de la compañía CEPROMAR S.A. constituida mediante escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo Primero del Cantón, doctor Marcos Díaz Casquete, el día 27 de diciembre de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 2 de enero de 2006, ubicada en la lotización Los Ranchos, Solar 15 Mz. 84 en la Vía Daule Km 12, a los accionistas de la compañía, Gestiorbi S.A., representada por la Sra. Liliana Gonzalez Guevara, y al Sr. Freddy Manuel Muñoz Romero con la finalidad de reunirse en la Junta General ordinaria de accionistas.

Los accionistas de la compañía representan el 87,50% del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta parcial y prescinden del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La compañía Gestiorbi S.A. es propietaria con 90.800 acciones, representando un 50%, y el Sr. Freddy Manuel Muñoz Romero es propietario de 68.100 acciones, representando un 37,50%.

La Junta General ordinaria se instala bajo la dirección del Sr. Leopoldo Muñoz Romero - Presidente, actuando como Secretario - Gerente General, el Sr. Fernando Enrique Guerrero Segura, quien constará el quórum y declarará instalada la Junta Universal ordinaria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y conocimiento del Informe de Gerente General.
2. Lectura y conocimiento del Informe de Comisario de la Compañía.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2016.

RESOLUCIONES:

1. Lectura y conocimiento del Informe del Gerente General. - El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2016, luego de mencionar varios puntos, entre los principales, el siniestro ocurrido en noviembre 2016, el cual afectó gravemente la actividad económica de la empresa.

A la finalización el Sr. Presidente pone a consideración de la Junta General, la misma que conoce y aprueba el informe del Gerente General. El informe es parte integrante del Acta.

2. Lectura y conocimiento del Informe del Comisario.- En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2016.- El Presidente da lectura al Estado de Situación Financiera, cortado al 31 de diciembre del 2016, así como también al Estado de Resultados.

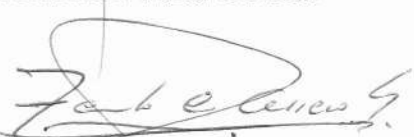
A la finalización el Sr. Presidente pone los Estados Financieros a consideración de la Junta General. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada por los accionistas presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.-

Certifican la presente Acta.



Jaime Gonzalez Guevara
Presidente Junta General



Fernando Guerrero Segura
Secretario Junta General



Gestiorbi S.A.
Accionista



Freddy Manuel Muñoz Romero
Accionista